

área:
Oficio N°:

REGIDORES PAN 2016 - 2018
MCH/064/16-04-2018

Chihuahua, Chih., a 16 de abril de 2018

LIC. CÉSAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.-

Por este conducto me dirijo a usted a efecto de dar respuesta a su oficio de fecha 12 de abril del 2018, mediante el cual solicita le sea enviado copia de las actas de reunión de la Comisión de Juventud, llevadas a cabo dentro del trimestre que abarca el periodo comprendido de enero a marzo del 2018, para estar en posibilidades de publicarlo en el portal de transparencia.

Siendo así me permito informarle que en el trimestre solicitado se llevaron a cabo las siguientes sesiones de la Comisión de Juventud:

- El día martes 20 de marzo se llevó a cabo una Sesión de Comisión de Juventud.

De igual manera, anexo la copia del acta correspondiente a dichas sesiones.

Le agradezco de antemano la atención que sirve a este oficio, sin más por el momento, quedo de usted, muy

ATENTAMENTE

LIC. MINERVA CORREA HINOJOSA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

c.c.p. Consecutivo de Oficio

RECEBIDO
16 ABR 2018
13:32 UP
COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN DE JUVENTUD.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11:50 horas, del martes 20 de Marzo del 2018, se llevó a cabo la reunión de las Regidoras integrantes de la Comisión de Juventud, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia;
- II. Instalación legal de la sesión;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta de reunión anterior;
- V. Análisis, discusión y posterior dictamen para la integración de la Comisión Especial de premiación para el premio "Agustín Melgar;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Clausura de la reunión.

ASUNTOS TRATADOS

I.- La Regidora Minerva Correa Hinojosa, en su calidad de Presidenta, dio inicio a la reunión de la Comisión de Juventud y manifestó que toda vez que existe el quórum legal reglamentario, se declara formalmente abierta la sesión de la Comisión de Juventud, en términos de los artículos 87, 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Chihuahua; asimismo agradece la asistencia a las y los presentes.

II.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió al pase de lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Reg. Minerva Correa Hinojosa

Presidenta

Reg. Daniela Andrea Pérez Abbud

Secretaría

Reg. Mónica Borruei Macías

Vocal

mb

11/5

III.- Acto seguido, se procedió a aprobar el orden del día, siendo aprobado por unanimidad por las Regidoras presentes.

IV.- Para darle validez al acta de la reunión anterior se apruebo por unanimidad, toda vez que fue enviada en tiempo y forma a las Regidoras integrantes de la Comisión de Juventud.

V.- Posteriormente, la Regidora Presidenta expuso brevemente el objeto de la sesión, que fue comentar las generalidades del Premio Municipal a la Juventud Agustín Melgar y las propuestas de las y los ciudadanos que a su criterio contaban con la experiencia necesaria para las 6 disciplinas que habrán de participar del Premio en cuestión, además de las y los Regidores representantes de cada fracción edilicia que conforma el H. Ayuntamiento.

Señalo que el Premio Municipal a la Juventud Agustín Melgar se entregará el 30 de Agosto, mes de la juventud y en estricto apego al artículo 27, fracción II del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua. También describió brevemente los avances sobre la realización del evento, así como las fechas que se tienen previstas para las futuras juntas de la Comisión Especial.

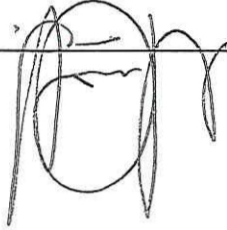
La regidora Minerva Correa pregunta a las Regidoras Daniela Pérez Abdud y Mónica Borruei Macías si tenían alguna propuesta de personas que puedan integrar la Comisión Especial de Premiación. Tomo la voz la Regidora Daniela Pérez Abdud y preguntó si la mayoría de las personas propuestas son quienes ya formaron parte de la Comisión Especial de Premiación el año pasado, a lo que la Regidora presidenta respondió que sí, que son personas que ya cuentan con el conocimiento necesario del desarrollo del premio, así como también con las experiencia que se requieren. Siendo así, las Regidoras Daniela Pérez Abdud y Mónica Borruei Macías respondieron que están de acuerdo con la lista de juezas y jueces presentados.

Posteriormente, se procede a hacer la votación de las y los jueces integrantes de la Comisión Especial de Premiación, quedando aprobada por unanimidad de votos.

ms

MS

REG. MINERVA CORREA HINOJOSA
PRESIDENTA



VI.- Continuando con el orden del día, la Regidora Presidenta en asuntos generales invito a las Regidoras integrantes de la comisión a asistir a un curso de defensa personal que se llevaría a cabo los días miércoles 21 y jueves 22 del presente mes de 4 a 7 de la tarde, en el gimnasio del COBACH, como parte de un programa para empoderar a la mujer a través de su seguridad y darle herramienta para poder defenderse en caso de alguna situación urgente y necesaria.

Tomo la palabra la regidora Mónica Borruei Macías para felicitar a la Regidora Minerva Correa Hinojosa por su labor en los cursos mencionados y en el área del empoderamiento a la mujer y comento que contaba con su apoyo para lo que necesitara, a lo que la Regidora Minerva Correa Hinojosa agradeció por su apoyo.

Después La Regidora Presidenta preguntó si existía algún otro asunto general, y no habiendo alguno, se dio por satisfecho este punto del orden del día y agradeció a las Regidoras su asistencia.

VII.- Por lo anterior, toda vez que no hay otro asunto que tratar, se concluyó la presente sesión, clausurando los trabajos, siendo las doce horas con un minuto del día martes veinte de marzo del año dos mil diez y ocho ; firmando el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.

SECRETARIA

REG. DANIELA ANDREA PÉREZ ABBUD

VOCAL

REG. MÓNICA BORRUEL MACÍAS

Mónica Borrúel

441